



INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO NORMATIVO

AU08-2021-02116

ORD. N° : 31* 4-1-2022

ANT.: Circular 3646, de 28 de diciembre de 2021, de esta Superintendencia.

MAT.: Aclara punto N°7 de la Circular 3646, de 28 de diciembre de 2021, de esta Superintendencia, sobre modificación y derogación de Circulares que indica.

FTES.: D.S. N°3, de 1984, del Ministerio de Salud.

**DE: SEÑORA
MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ HERRERA
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

- 1.- Mediante Circular 3646, de 28 de diciembre de 2021, de esta Superintendencia impartió instrucciones sobre aplicación de causales de orden jurídico de rechazo de licencias médicas.
- 2.- En el punto N°7 de la citada Circular, se precisa, en los párrafos 2 y 3, lo siguiente:

“A contar de la entrada en vigencia de la presente Circular, se entenderán modificadas, en lo pertinente, las Circulares N°s. 1.588, de 16 de junio de 1997; 3.364, de 22 de junio de 2018 y 3.424, de 5 de junio de 2019, todas de esta Superintendencia.

A contar de la entrada en vigencia de la presente Circular, se entenderán derogadas y refundidas en esta Circular, las Circulares N°s. 3.424, de 5 de junio de 2019 y 3.427, de 19 de junio de 2019, ambas de esta Superintendencia”.

- 3.- Al respecto, cabe señalar que existe un error en relación con la mención efectuada a la Circular 3.424, de 5 de junio de 2019, la que aparece mencionada en ambos párrafos, haciendo mención a su modificación y derogación, lo que resulta incompatible.

En virtud de la situación planteada, se debe aclarar que la Circular 3.424, de 5 de junio de 2019, se debe entender derogada y refundida en la Circular 3646, de 28 de diciembre de 2021, de esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ HERRERA
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

PSA/CRR/ SVZ/HRS

DISTRIBUCIÓN:

CONTRALORÍAS MÉDICAS COMPIN

CONTRALORÍAS MÉDICAS ISAPRE

DEPARTAMENTO COMPIN NACIONAL

SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

ASOCIACIÓN DE ISAPRES DE CHILE

EXPEDIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO